



## 14 de diciembre Rodeamos el Congreso.

Finalmente el Gobierno ha aprobado, en el Consejo de Ministros del pasado 29 de noviembre, el anteproyecto de la nueva ley de "Seguridad Ciudadana"  
[http://www.lamoncloa.gob.es/docs/refc/pdf/refc20131129e\\_1.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/docs/refc/pdf/refc20131129e_1.pdf)

Esa decisión por parte del Ejecutivo, fue precedida el día anterior por una masiva redada policial, 30 activistas detenid@s. Todo un síntoma de la auténtica finalidad que tiene esta nueva ley represiva.

En una maniobra mediática, absolutamente burda, el Gobierno ha pretendido vendernos la idea de la rebaja en la cuantía de alguna de las sanciones previstas en la referida ley, con respecto a las primeras filtraciones realizadas.

El fondo de la cuestión no ha cambiado para nada; y el carácter de "Ley Mordaza", se mantiene plenamente.

El Ministerio del Interior va a tener plenas competencias para multar con hasta 600.000 euros, aquellas acciones que considere punibles y ello sin ningún control judicial.

El listado de posibles infracciones que finalmente se contempla en el anteproyecto de ley aprobado, es similar al inicialmente anunciando. En él se incluyen actividades que hasta ahora no se consideraban como ilícitas, o caso de tener esa consideración las sanciones se tenían que sustanciar a través de la administración de justicia. Cuestión que al menos daba la oportunidad de hacer alegaciones y que fuera finalmente un juez el que resolviera la cuestión. El procedimiento puesto en pie por el Gobierno anula totalmente la separación de poderes. Siendo el Ministerio del Interior, es decir la policía, juez y parte.

No se trata de una cuestión baladí, hemos podido comprobar como una gran parte de las sanciones y denuncias de la Delegación del Gobierno en Madrid, encabezada por la Sra. Cristina Cifuentes, fueron anuladas por los Tribunales.

En asamblea abierta realizada el sábado 30 de noviembre, con la participación de diversos colectivos y organizaciones, además de la Coordinadora 25S, se decidió apoyar la convocatoria de un nuevo "Rodea el Congreso", para el 14 de diciembre.

La primera respuesta en la calle a la pretensión de recortar aún más nuestros derechos y libertades, se dio en la propia tarde-noche del 29 de noviembre, con una manifestación en la que a pesar del despliegue policial para impedirla, se llegaron a congregarse más de 2000 personas, que simbólicamente recorrimos Madrid entre Génova y los Juzgados de Plaza de Castilla.

Las leyes-mordaza, las políticas represivas en general, no frenaron el clamor popular en contra de la corrupción, los recortes y la involución democrática.

El día 14 de diciembre de nuevo rodeamos el Congreso y seremos miles.